

FUNDACIÓN DEL  
MAGISTERIO DE LA ARAUCANÍA



**MEMORIA  
ANUAL 2021**



## INDICE

I.- CUENTA DEL PRESIDENTE.....	3
SALUDO INICIAL .....	3
DEL DIRECTORIO.....	
SOCIOS DESVINCULADOS MARZO – ABRIL 2022.....	10
SOCIOS FALLECIDOS.....	12
II.- DEPARTAMENTOS:.....	18
a.- DEPARTAMENTO EDUCACIÓN.....	34
b.- DEPARTAMENTO DE PASTORAL.....	22
c.- DEPARTAMENTO ESTADISTICA Y DESUBVENCIONES:.....	23
d.- DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.....	23
e.- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:.....	23
f.- DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES:.....	24
g.- DEPARTAMENTO DE TESORERIA:.....	24
h.- DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y MANTENCION.....	34
i.- DEPARTAMENTO DE BIENESTAR.....	37
j.- DEPARTAMENTO TAIC.....	67
K.- DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RR.PP.:.....	33
L.- ADMINISTRACION DELEGADA:.....	14
III. PALABRAS FINALES:.....	43



 **Educar y Evangelizar**

**Jardines y Salas Cuna**



**Escuelas Multigrado**



**Escuelas Básicas Completas**



**Liceos de Enseñanza Media**





## CUENTA DEL PRESIDENTE

### SALUDO INICIAL

*Estimados miembros del Directorio, queridas profesoras y profesores socios activos y jubilados de la Institución, a continuación, cumpla con rendir cuenta de la gestión realizada durante el año 2021, por el Directorio de la Fundación del Magisterio de La Araucanía.*

*En primer lugar, quiero dar gracias a Dios por acompañar el trabajo de todos y todas quienes se esfuerzan día a día en el cumplimiento de la Misión institucional que está consagrada en nuestros Estatutos y que es parte del compromiso que hemos asumido con el Ministerio de Educación, en nuestra calidad de Cooperadores de la función educacional del Estado y con las familias que confían en nuestros colegios para la educación de sus hijos. Dicho compromiso con la educación de los niños, niñas y jóvenes adolescentes se ve reflejado en el actuar diario de nuestros profesores, asistentes de la educación y profesionales de la Administración Central, quienes trabajan incansablemente por lograr una formación integral basada en valores cristiano-católicos y una educación inclusiva con un absoluto respeto a la interculturalidad propia de nuestros Establecimientos Educativos.*

*Estos últimos años han estado marcados por hechos muy relevantes que, sin duda han cambiado la forma de cómo enfrentamos la vida, cómo cuidamos nuestra salud y la de los demás, cómo nos relacionamos con nuestros pares y cómo respondemos a una sociedad cambiante que requiere que la escuela cumpla su rol de orientadora y formadora de personas, y que esté a la vanguardia en esta misión de educar para el futuro. La pandemia que aún nos afecta a nivel mundial, desde hace ya dos años, ha impactado*

notablemente en la vida de las personas y sobre todo, en el sistema educacional, donde la sala de clases ya no es el centro principal de aprendizaje, sino que este se ha trasladado preferentemente a las casas de los y las estudiantes, donde la virtualidad o comunicación en línea, han servido como un medio para llegar a los alumnos, pero que no precisamente ha sido la solución para dar una verdadera continuidad a la trayectoria educativa de todos los educandos y mejorar la calidad de los aprendizajes. Sin embargo, a pesar de las dificultades, la mayoría de nuestros Establecimientos Educacionales pudieron volver a la presencialidad en el transcurso del año 2021, con un gran porcentaje de estudiantes, donde los directores, equipos técnicos y asistentes de la educación, cumplieron un papel relevante, y donde el profesor tuvo un protagonismo relevante al redoblar los esfuerzos para poder atender a estudiantes de manera presencial y virtual. Es por esto que, reconocemos en ellos su gran vocación de servicio y agradecemos profundamente el gran compromiso por la educación y formación integral de sus estudiantes. Por otro lado, nuestro país está experimentando procesos de cambios importantes, cuando un nuevo gobierno se instala a partir del once de marzo 2022, fecha en que asumió el nuevo presidente electo Gabriel Boric Font y, por otro lado, la Convención Constitucional se encuentra en pleno trabajo de redacción de una nueva Constitución para Chile, cuyo contenido obedece al pacto político y social que establece las reglas



*de convivencia en nuestro país. Nuestra Institución, respetuosa de la Institucionalidad y de las diferentes autoridades, se pone al servicio de la educación de los niños, niñas y jóvenes en las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Bio-Bío. Así también esperamos que se reconozca el inmenso aporte que ha realizado la educación particular subvencionada al sistema educacional chileno, por lo tanto, es de vital importancia que en la nueva Constitución se garantice la libertad de enseñanza, el derecho a la calidad de esta y quede establecido que son los padres y apoderados quienes deben elegir el modelo educacional y el Establecimiento Educacional donde van a estudiar sus hijos.*

*La Fundación del Magisterio de La Araucanía, es una Institución en constante cambio, cuya misión principal es ofrecer a los estudiantes una oferta educativa que tienda cada vez más a la calidad de la enseñanza, para ello hemos dado pasos importantes como la puesta en marcha de un nuevo Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, el cual se encuentra en plena etapa de implementación y que esperamos, se convierta en nuestro mapa de ruta por los siguientes cinco años y nos de mayor claridad respecto a lo que debemos enseñar y cómo estamos respondiendo a la confianza que han puesto en nosotros muchas familias y miles de niños, niñas y jóvenes que esperan que su escuela los va a preparar para el futuro que sueñas para su vida.*

*Estimadas Socias y Socios activos, la FMDA les pertenece, por lo que necesita de vuestro compromiso, experiencia y sabiduría para mantenerla vigente por muchos años más, dentro del sistema educacional chileno, por lo que, mi invitación es a seguir manteniendo esa mística de maestro (a), cumplir un rol de guía y orientador de aquellos profesores (as) jóvenes que se vienen incorporando a nuestros colegios y a participar acti-*



**vamente de las decisiones que darán mayor estabilidad Institucional.**

*Estimadas socias y socios jubilados, ustedes contarán siempre con nuestro reconocimiento y admiración, por haber entregado toda una vida al servicio de la educación de los niños y niñas Educandos que les fueron confiados por sus padres, lo que deja de manifiesto su gran vocación de maestros y seguidores de Cristo en esta misión de educar y evangelizar.*

*No puedo dejar de mencionar a todas las personas que desempeñan funciones en la Administración Central y agradecerles el trabajo comprometido que realizan apoyando al Directorio en aspectos administrativos y a los Directores y equipos de los Establecimientos Educativos, sumándose, a través de un trabajo colaborativo, al cumplimiento de la Misión Institucional.*

*Estimadas profesoras y profesores socios activos y jubilados de la Institución, a continuación, cumpla con rendir cuenta de la gestión realizada, por el Directorio de la Fundación del Magisterio de La Araucanía, durante el año 2021.*



## I. DEL DIRECTORIO

*El Directorio de la Fundación del Magisterio de La Araucanía, según los resultados de la votación en la Asamblea de Socios realizada el 20 de agosto de 2021 y conforme al acta de reunión de constitución de este, realizada el 21 de septiembre de 2021, está conformado de la siguiente manera:*

**Presidente :** Rodolfo Ormpello Nahuelpán Nahuelhual.  
**Secretario :** Víctor Javier Machuca Manríquez.  
**Tesorero :** Padre Patricio Barriga Gutiérrez.  
**Director General de Educación:** Padre Ramón Pérez Contreras.  
**Directores :** Mons. Francisco Javier Stegmeier Schmidlin.  
Mario Custodio Inostroza Hermosilla.



Los socios desvinculados son los siguientes:

**DE LOS SOCIOS DESVINCULADOS MARZO – ABRIL 2022**

A continuación, se informa que, los siguientes Profesores y Profesoras Socias se han acogido a retiro de las aulas, desvinculándose de la Institución entre los meses de marzo y abril del presente año.

SOCIOS DESVINCULADOS MARZO – ABRIL 2022			
Nº	NOMBRE	CATEGORIA	FECHA DE DESVINCULACIÓN
1.	MARIA TERESA ALVAREZ HERNANDEZ	B	01-03-2022
2.	ANA MARIA ALVAREZ VIDAL	B	01-03-2022
3.	MARIA CRISTINA ANDIA PEREIRA	B	01-03-2022
4.	MARTA ELIZABETH AZAR BUSTAMANTE	B	01-03-2022
5.	IRIS ELIANA BARRIENTOS ELGUETA	B	01-03-2022
6.	ELIANA DEL CARMEN CANARIO SAAVEDRA	B	01-03-2022
7.	VICTOR JOEL CID JARA	B	01-03-2022
8.	NANCY DEL CARMEN CORRAL INSULZA	B	01-03-2022
9.	SINFORIANO SEGUNDO CORTÉS PEÑA	B	01-03-2022
10.	JOSE ROMÁN DELGADO VALDEBENITO	B	01-03-2022
11.	VERONICA CECILIA GARCÉS BARRÍA	B	01-03-2022
12.	SONIA DEL CARMEN JARA RAMÍREZ	B	01-03-2022
13.	ANA IVETTE MORAGA TORRES	B	01-03-2022
14.	NAYA IVONNE MORENO CIFUENTES	B	01-03-2022
15.	MIRTHA AURORA OLATE DEL PINO	B	01-03-2022
16.	JORGE RODRIGO PÉREZ LÓPEZ	B	01-03-2022
17.	MARIANELA RIVERAS PALMA	B	01-03-2022
18.	MARIA ALBANIZ SANCHEZ BURGOS	B	01-03-2022
19.	PATRICIA DEL PILAR VERGARA LLORENS	B	01-03-2022

## SOCIOS DESVINCULADOS MARZO – ABRIL 2022

N°	NOMBRE	CATEGORIA	FECHA DE DESVINCULACIÓN
20.	ELIZABETH CARDENAS GOMEZ	B	01-04-2022
21.	RINA ADRIANA FREIRE REYES	B	01-04-2022
22.	IDALBA RUTH JARA REBOLLEDO	B	01-04-2022
23.	JIMENA IVETT JARAMILLO PINEDA	B	01-04-2022
24.	HORACIO DESIDERIO MERCADO TRABOL	B	01-04-2022
25.	NORA ADRIELA OÑATE GUTIERREZ	B	01-04-2022
26.	MIRIAM DETILIA PEÑA VÁSQUEZ	B	01-04-2022
27.	OSCAR CESAR PEÑA VÁSQUEZ	B	01-04-2022
28.	ANASTELIO SANHUEZA SANCHEZ	B	01-04-2022
29.	RUTH CECILIA ULLOA ASTETE	B	01-05-2022
30.	ROSAMEL SEGUNDO OSSES AGUAYO	C	01-03-2022
31.	JOSE RAÚL SALAS SEGUEL	C	01-03-2022
32.	GUIDO HERNÁN CUEVAS ZAPATA	C	01-04-2022
33.	GUSTAVO ADRIAN PINILLA CARES	D	01-03-2022
34.	MARIA EDITHA ARAVENA VIDAL	D	01-04-2022
35.	MARIA ISABEL FINCHEIRA GUZMÁN	D	01-04-2022
36.	RITA OLDA NAVARRO MUÑOZ	D	01-04-2022
37.	EDITH SEPULVEDA SALAMANCA	D	01-05-2022

*El Directorio de la Fundación agradece profundamente su labor de maestros(as) de la educación, labor que realizaron durante gran parte de su vida, dedicando todo su tiempo y compromiso en bien de la formación integral de las niñas, niños y jóvenes que les fueron confiados por sus padres y apoderados. No me cabe duda que, su entrega creativa, generosa y sin límite de tiempo, son un ejemplo para las nuevas generaciones que quedará grabado en el historial de nuestra Institución.*

### DE LOS SOCIOS FALLECIDOS

*Durante el año 2021 y 2022, hemos tenido que lamentar el fallecimiento de algunos hermanos socios y socias, quienes han partido al encuentro con el Señor. Les rendimos un merecido homenaje y agradecemos a Dios por haberles permitido formar parte de esta gran familia institucional.*

*Del mismo modo que Jesús ha muerto y resucitado, Dios llevará con él, por medio de Jesús, a los que han muerto. Recordamos a nuestros socios y socias que han fallecido...*



#### SOCIOS FALLECIDOS

##### NOMBRE

##### FECHA DE FALLECIMIENTO

CELINDA PEÑA PEÑA	10-05-2021
ROSA AURORA REBOLLEDO CONTRERAS	17-06-2021
JUAN GUILLERMO CAMPOS ESPINOZA	12-11-2021
NADIA GUETNER OLAVE	07-02-2022
ANGÉLICA SAAVEDRA CHAMORRO	21-02-2022
MARIA ERNESTINA DÍAZ NAVARRETE	07-03-2022
MARÍA EPIFANIA ARCOS CAURAPAN	03-04-2022

*Y pedimos al Señor les tenga en la asamblea de sus Santo y elegidos.*

*Damos gracias al Señor por su trabajo entrega y servicio en nuestra institución, por educar y evangelizar a tantos estudiantes de nuestras Comunidades Educativas. A todos ellos nuestra gratitud y oración, que descansen en la paz del Señor.*

## II.- DEPARTAMENTOS

### A.-DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

#### Nombre

#### Cargo

<i>Martín Ñanco Opazo</i>	<i>Coordinador Subrogante del Departamento</i>
<i>Loreto Ulloa Martel</i>	<i>Coordinadora de Educación Parvularia</i>
<i>Karla Bastia Sepulveda</i>	<i>Coordinadora de escuelas básicas completas</i>
<i>Natalie Venegas Perez</i>	<i>Coordinadora de escuelas básicas completas</i>
<i>Hilda Cheuquepan Quiroz</i>	<i>Coordinadora de escuelas multigrado</i>
<i>Lorena Jara Tomckowiack</i>	<i>Coordinadora de los Programas de Integración Escolar</i>
<i>Paula Brantes Viveros</i>	<i>Coordinadora de convivencia escolar</i>
<i>Claudia Bravo Constanzo</i>	<i>Coordinadora de convivencia escolar</i>
<i>Martín Ñanco Opazo</i>	<i>Coordinador de Enseñanza Media</i>
<i>Lidia Gonzalez Aillapan</i>	<i>Coordinadora de Capacitaciones</i>

*El departamento educación consciente de su rol y responsabilidad, durante el año 2021 evidenció una permanente preocupación por responder a las exigencias institucionales y en particular brindar el apoyo a todos y cada uno de los establecimientos de la Fundación del Magisterio de La Araucanía, tanto en el ámbito pedagógico como socioemocional, utilizando para ello diferentes modalidades de trabajo dado el contexto de pandemia en el que nos encontramos. En este sentido, ya sea en contextos virtuales y/o presenciales, el equipo de profesionales del departamento, a través de sus coordinaciones implementó las siguientes acciones.*

#### COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA

*El año 2021, los principales objetivos de esta coordinación estuvieron dados en apoyar el trabajo técnico pedagógico del nivel Parvularia en los Jardines Infantiles y Escuelas dependientes de la Fundación del Magisterio de La Araucanía. Además, acompaña a los docentes en el proceso de mejora continua, de manera de favorecer los aprendizajes de nuestros estudiantes, promoviendo un trabajo en equipo y construcción den-*



tro del área de Educación Parvularia. En sentido, se destallan las acciones más relevantes:

- Reuniones de Redes
- Coordinación con equipo Técnico de las Direcciones Provinciales de Educación
- Orientación a Equipos de Aula con respecto a PEI y Proyecto Curricular de la FMDA.
- Visitas de acompañamiento al Aula.
- Retroalimentación con EGE (Equipo de Gestión Educativa) del Establecimiento
- Trabajo en conjunto con EGE de los Establecimientos de la Fundación para baja da de información desde Superintendencia de Educación Parvularia. (modelo de acompañamiento)
- Implantación del Modelo TPACK (sigla en inglés) (modelo de aprendizaje que integra curricularmente la tecnología)
- Carrera Docente en Educación Parvularia
- Asesoría, orientación y apoyo en la elaboración e implementación de PME (proyecto de mejoramiento educativo) y otros proyectos a las Directoras de Jardines Infantiles y Educadoras de Párvulos.

### COORDINACIÓN ESCUELAS BÁSICAS COMPLETAS

La coordinación de Escuelas Básicas Completas de la Fundación del Magisterio de La Araucanía entrega asesoría, lineamientos y orientaciones a 57 establecimientos educacionales, de los cuales pertenecen, 29 a sectores urbanos y 28 a sectores rurales, distribuidos entre la región de la Araucanía (46) y los Ríos (11), atendiendo a más de 10.000 estudiantes.

Dicha asesoría se realiza de forma directa con Directores y Jefes Técnicos, a través de la comunicación establecida principalmente por correo electrónico, vía telefónica y reuniones que se desarrollan de forma mensual o bimensual, talleres de trabajo, webinars, además de procesos de encuestas utilizando medios como formularios de Google, así como visitas en

terreno cuando las condiciones lo permitieron.

El trabajo desplegado, por tanto, estuvo en torno a promover y acompañar las temáticas de: Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA - Agencia de calidad de la educación), estrategias de enseñanza y aprendizaje desarrolladas de forma sincrónica y asincrónica, evaluación formativa, decreto 67, monitoreo, trabajo colaborativo, comunicación y encuestas a la comunidad educativa, plan socioemocional y distribución de la jornada escolar. En total se visitaron en terreno 28 establecimientos.

Es importante destacar que, en este mismo contexto, durante el primer semestre se promovieron acciones y se realizaron visitas con mayor constancia a los establecimientos con categoría Insuficiente; principalmente, focalizando la atención en las asesorías directas y los consejos de profesores en los cuales se participó.

## COORDINACIÓN MULTIGRADO

El trabajo de apoyo a los establecimientos se desarrolló en base a las necesidades de los docentes expresadas en los Microcentros Entre Mar y Cordillera, Kimun Che, Pehuen Lafquén y Red de Los Ríos y en otras instancias de encuentros en los siguientes ámbitos o acciones:

*Acción 1: Promover en los docentes del microcentro la reflexión y análisis de la práctica pedagógica*

- Organización y socialización del plan de acción del microcentro.
- Retroalimentación Decreto 67.
- Compartir experiencias del uso de la evaluación formativa y la retroalimentación necesaria para afianzar esta forma de evaluación de los aprendizajes en los estudiantes.
- Monitoreo del trabajo pedagógico remoto para verificar el estado de avance de los aprendizajes.
- Monitoreo de acciones en el aprendizaje socioemocional (ASE) por escuela.



*Acción 2: Promover y fortalecer entre los docentes el trabajo colaborativo y el intercambio de experiencias.*

- *Elaboración entre pares de estrategias para el desarrollo de habilidades descendidas en Lenguaje y Matemática.*
- *Ordenamiento de objetivos curriculares priorizados por asignatura de 1° a 6° año.*
- *Intercambio de experiencias pedagógicas exitosas.*

## COORDINACIÓN PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

*Durante el año 2021 recién cursado, se atendieron un total de 65 Programas de Integración Escolar considerando las regiones de la Araucanía y de los Ríos. Esta atención, fundamentalmente, se llevó a cabo bajo la modalidad virtual, mediante el uso de correos electrónicos, plataformas digitales como Zoom o Meet, aplicación WhatsApp, entre otras, todos medios que buscaban aportar lo más diligentemente posible a los diferentes requerimientos atinentes a esta coordinación. En este sentido los principales objetivos desarrollados estuvieron encaminados a:*

- *Promover espacios de participación entre coordinadores Programa de Integración Escolar (PIE) para generar nuevas ideas con relación a las necesidades de los establecimientos.*
- *Fomentar espacios de análisis y reflexión en relación con el desarrollo de las acciones de los profesionales que componen los equipos de aula.*
- *Apoyar a los equipos directivos y PIE con directrices para un retorno seguro, gradual y formativo a los establecimientos en estado de emer-*



gencia sanitaria.

- Propiciar la vinculación y desarrollo de acciones en común con las distintas coordinaciones del Departamento de Educación de la FMDA.
- Fortalecer el desarrollo de la comunicación y la atención de los estudiantes y sus familias por parte de los equipos PIE de cada establecimiento de la FMDA.

### COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA

Esta coordinación, tuvo como ejes principales de implementación de capacitaciones, realizadas a los nuevos encargados de convivencia de los establecimientos, en temáticas relativas al área de Convivencia Escolar: Normativa legal vigente, Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (PGCE), entre otros. Socializar orientaciones y lineamientos emanados de diversas reparticiones públicas, así como del sostenedor. Sensibilizar a la comunidad educativa en la importancia de generación de ambientes bien tratantes como factor protector de la salud mental de sus integrantes por medio de Capacitaciones en Estrategias de Resolución Alternativa de Conflictos, Aprendizaje Socioemocional, entre otros. Potenciar capacidades en la comunidad escolar con énfasis en la gestión educativa de la convivencia escolar realizando Orientaciones para el trabajo con Centro de Alumnos y Centro de Padres y Apoderados, entre otros. Elaboración y presentación de un Plan de contención emocional online, para prevenir problemas de salud mental en los miembros de la comunidad educativa homologar formatos institucionales en el área de convivencia escolar (Actas, RICE, PGCE). Analizar y retroalimentar los reglamentos internos de todas las comunidades educativas. Investigaciones internas, mediaciones y conciliaciones.



## COORDINACIÓN ENSEÑANZA MEDIA

*Durante el año académico 2021, esta coordinación acompañó y apoyó a los diferentes liceos en sus desafíos institucionales, tanto en términos pedagógicos con foco en aprendizajes activos, así como de apoyo a la implementación de los proyectos de implementación técnico profesional, a los cuales postularon la mayoría de los establecimientos.*

*Adicionalmente, se continuó con el apoyo a los establecimientos bicentenarios, quienes deben cumplir con los compromisos adquiridos con la coordinación nacional de los liceos bicentenarios.*

*Dado el contexto de pandemia las principales acciones desarrolladas se establecieron en contextos virtuales y cuando las condiciones sanitarias lo permitieron hubo presencialidad y actividades en terreno.*

*Finalmente, se espera seguir contribuyendo en las escuelas y liceos en los diferentes programas y estrategias que se establezcan.*



## CAPACITACIÓN

*La coordinación de capacitación tiene especial relevancia en aspectos específicos de apoyo al desarrollo profesional docente, en aspectos como:*

- *Envío de información y recepción de antecedentes personales en proceso carrera docente 2021.*
- *Recepción de clases Grabadas y envío de sobres a Docentes Más.*
- *Participación y colaboración en diversos Webinars realizados durante el año 2021.*
- *Trabajo en difusión y recopilación de datos de postítulo de Liceos Bicentenarios y proceso de pagos con departamento de contabilidad.*
- *Comunicación constante con IdeaUfro en procesos de datos y pagos.*

*Todas estas acciones están encaminadas a atender los diferentes requerimientos de los profesionales y asistentes de la Educación de la FMDA.*



**B.- DEPARTAMENTO DE PASTORAL.**

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
<i>Patricio Barriga Gutierrez</i>	<i>Coordinador del Departamento.</i>
<i>Blanca Tiznado Salazar</i>	<i>Profesora Integrante</i>
<i>Mauricio Quiroz Morales</i>	<i>Profesor Integrante</i>
<i>Nelson Apablaza Mosqueira</i>	<i>Profesor Integrante</i>

*Desde marzo del año 2021 se inició un trabajo articulado entre las áreas de Pastoral y Convivencia Escolar, enmarcado en la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional de la FMDA año 2021 -2025.*

*Objetivo:*

*“Promover y favorecer el encuentro personal y comunitario de docentes, asistentes de la educación, estudiantes y sus familias con la persona de Jesús, basado en una convivencia respetuosa y bien tratante”*

*Favoreciendo así el sello de la escuela católica que da sentido a los resultados de formación integral, pero que al mismo tiempo, conforma la cultura escolar que ilumina todo su quehacer.*

*Mediante el trabajo en red se logró incentivar la participación de los Coordinadores de Pastoral y Convivencia Escolar de los distintos establecimientos educacionales así como en las diversas actividades propuestas por el Departamento.*

*Destacar el interés demostrado en cada uno de los encuentros virtuales y personales llevados a cabo.*

*Capacitación para profesores de Religión, contacto realizado con el área de educación de la conferencia episcopal, donde participaron 130 docentes.*

*Se realizaron acompañamientos espirituales de manera virtual y presencial a todos los establecimientos que lo solicitaron.*



## C.- DEPARTAMENTO SUBVENCIONES, FISCALIZACION (SUPEREDUC) Y ESTADISTICA.

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
<i>Mario Inostroza Hermosilla</i>	<i>Coordinador del Departamento</i>
<i>María Cristina Zamorano</i>	<i>Administrativa</i>
<i>Marcela Lagos Millar</i>	<i>Administrativa</i>

### *Misión.*

*El Departamento de Subvenciones, Fiscalización (SUPEREDUC) y Estadística tiene como misión ofrecer a los directores y administrativos de los establecimientos educacionales orientaciones adecuadas para hacer efectiva las condiciones que permitan cumplir con la normativa vigente de subvenciones, Ley General de Educación, Decretos, ENTRE OTRAS.*

### *Objetivo:*

*Coordinar, difundir, gestionar los diferentes procesos en el marco legal, que permitan percibir correctamente los ingresos por concepto de subvenciones otorgada por el Estado, por el servicio educacional realizado mensualmente.*

### *INTRODUCCIÓN:*

*En el marco de la gestión realizada, entre otras acciones de alta importancia, hay, que destacar, la relación fluida que se ha mantenido, como siempre, con las autoridades del Ministerio de Educación, es decir: SECREDUC, Direcciones provinciales de Educación y Superintendencia de Educación Escolar, Tanto de la Provincia de Valdivia como de la Novena Región.*

*Ello permitió, cumplir en forma más efectiva con el desarrollo de la responsabilidad, tanto, en el ámbito jurídico como administrativo. Destacar, además, el trabajo fluido, con los directores, profesores y asistentes de la educación que constantemente demostraron una gran responsabilidad y compromiso con el cumplimiento de las exigencias legales, del MINEDUC y SUPEREDUC, entre otras. Señalar, también, la interrelación y trabajo colaborativo con los diferentes Departamentos de la Administración Central.*

COLEGIOS	
CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
UNIDOCENTES	27
BI DOCENTE	2
TRI DOCENTES	1
ESCUELAS COMPLETAS	58
* LICEOS	12
JARDINES INFANTILES	4
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES</b>	<b>104</b>
* Incluye Administración Delegada	
* Liceos con Educación Básica y Educación Media:	
- COMPLEJO EDUCACIONAL SAN AGUSTÍN	
- N° 12 SANTA CRUZ	
- LICEO SANTO CURA DE ARS	

MATRÍCULAS - COMPARACIÓN AÑO: 2020 - 2021			
NIVEL	2020	2021	DIFERENCIA
* Educación Parvularia y Básica	12.599	12.288	-311
% Asistencia Media	0,0%	0,0%	
* Educación Media	4.372	4.663	291
% Asistencia Media	0,0%	0,0%	
<b>TOTAL MATRÍCULA BÁSICA Y MEDIA</b>	<b>16.971</b>	<b>16.951</b>	<b>-20</b>
* Educación de Adultos	241	299	58
% Asistencia Media	0,0%	0,0%	
Liceo Técnico Femenino Concepción (Adm. Delegada)	605	530	-75
<b>TOTAL MATRÍCULA INCLUIDO ADULTO Y ADMINISTRACIÓN DELEGADA</b>	<b>17.817</b>	<b>17.780</b>	<b>-17</b>
Jardines Infantiles VTF	331	338	7
<b>TOTAL MATRÍCULA GENERAL</b>	<b>18.148</b>	<b>18.118</b>	<b>-30</b>
* Educ. Parvularia y Básica incluye matrícula de 7° y 8° años básicos del Liceo Monseñor Guillermo Hartl.			

### C.- Elaboración de informes estadísticos:

Se elaboró informes estadísticos del comportamiento de las matrículas y asistencias media, con indicación de ingresos y egresos de cada colegio, que en definitiva sirven de orientación para la toma de decisiones del directorio.

### 2) SUBVENCIONES:

1) Se declaró a través del Sistema Información General de Estudiantes (SIGE) –Internet, mensualmente la asistencia de los alumnos de cada

uno de los 104 colegios - Este año 2021 a partir de marzo a julio se mantuvieron clases vía remota declarando un % de asistencia media de 0 y a partir de agosto se dio la posibilidad de retomar la clases presenciales, en cuyos casos se declaró el % de asistencia real, no afectando la subvención mensual.

2) Con esta información entregada al Estado, se logró el pago de la subvención a la Fundación, sin alteraciones que fue del orden los: \$37.471.465.408 anuales, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>RESUMEN GENERAL DE INGRESO PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
SUBV. GENERAL	19.509.372.664
SUBV. INTERNADO	495.120.764
SUBV. EDUCACIÓN ESPECIAL	4.586.542.374
SUBV. DESEMPEÑO DIFÍCIL	38.467.955
SUBV. LEY 19410	14.647.744
SUBV. EXCELENCIA ACADÉMICA	222.334.550
(1) SUBV. PERSONAL NO DOCENTE	234.340.144
(2) SUBV. EFA - ATEA	214.196.451
SUBV. PROF. ENCARGADO DE ESC. RURALES	79.102.088
SUBV. BRP TÍTULO Y MENCIÓN (LEY 20158, Art. 1°)	17.735.627
SUBV. RURALIDAD	1.449.196.416
SUBV. ESCOLAR PREFERENCIAL	8.362.882.741
APORTE DE GRATUIDAD LEY DE INCLUSIÓN	2.247.525.890
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES</b>	<b>37.471.465.408</b>

(1) Subvención Ley 19.464 (Asistentes de la Educación)

(2) Subvención General Educación de Adulto

**SUBVENCIONES NO CONSIDERADAS EN RESUMEN ANUAL 2021:**

- Subvención Mantenimiento
- Bono Vacaciones Docentes y Asistentes
- Subvención Bono Escolaridad
- Subvención Pro Retención
- Aguinaldo Fiestas Patrias
- Aguinaldo de Navidad
- Bono Término de Conflicto.

RESUMEN GENERAL DE INGRESO PERCIBIDOS POR ASIGNACIONES CARRERA DOCENTE	
CONCEPTO	MONTO
TRANSF. D BRP TITULO_ CARRERA DOCENTE	3.797.581.977
TRANSF. D° BRP MENCION_ C. DOCENTE	795.063.967
TRAMO DESARROLLA PROF. DOCENTE_ C. D.	431.765.489
ALTA CONCENTRACIÓN ALS. PRIORITARIOS_ C. DOCENTE	1.370.750.718
CONDICIONES DIFICILES_ C. DOCENTE	14.668.063
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS ESDUCACIONALES</b>	<b>6.409.830.214</b>
<b>TOTAL GENERAL DE INGRESOS</b>	<b>43.881.295.662</b>

3) Se realizó la declaración de ingresos mediante nueva plataforma del Ministerio de Educación dispuesta para estos efectos, de acuerdo a los ingresos por concepto de Subvenciones efectivamente recibidos durante al año 2021.

4) Se realiza la cuadratura de los ingresos recibidos en Banco, identificando a que concepto de subvención corresponde, para posteriormente ser entregada al Departamento de Tesorería y al Departamento de Remuneraciones o Contabilidad según corresponda.

5) Se realiza detalle de subvención Subvención Escolar Preferencial (SEP) (Ley N° 20.248) por Escuela separando aportes recibidos por Alumnos Preferentes y Alumnos Prioritarios, posteriormente enviados al Departamento de Contabilidad; en resumen, los aportes recibidos anual por 100 Escuelas ascendieron a \$ 8.362.882.741

6) Se hace detalle de los aportes del Estado recibidos por concepto de: Bono Especial, Aguinaldos, Bono de Vacaciones, Excelencia Pedagógica, Excelencia Académica y Bono Escolaridad el cual es entregado al Departamento de Remuneraciones, para su cancelación. El Detalle de lo recibido por aportes de Pro retención y Subvención Mantenimiento es entregado al Departamento de Contabilidad, para posteriores procesos administrativos.

7) Asignación de Profesor Encargado de Escuelas Rurales, se postuló y logro que: 54 escuelas de la Región de la Araucanía y 4 escuelas de la

*Región de Los Ríos, hayan sido favorecidas con el beneficio económico que entrega el estado a los Docentes que realizan labores directivas y principalmente labores pedagógicas en aula.*

8) *Se gestionó y logró la combinación de cursos 7° y 8° año de los siguientes colegios:*

- |    |        |                          |             |
|----|--------|--------------------------|-------------|
| 1. | N° 128 | Piedra Alta,             | RBD: 6478-5 |
| 2. | N° 6   | Quecherehue,             | RBD: 5995-1 |
| 3. | N° 237 | San Miguel de Quintrilpe | RBD: 5938-2 |
| 4. | N° 10  | Llaima                   | RBD: 6019-4 |
| 5. | N° 298 | Padre Ernesto Wilhem     | RBD: 6485-8 |
| 6. | N° 74  | Alto Chelle,             | RBD: 6432-7 |
| 7. | N° 6   | Ñancul,                  | RBD: 6117-4 |



### 3. FISCALIZACIONES SUPEREDUC.

*Hubo comunicación permanente con las autoridades de la SUPEREDUC., encargados de fiscalización de la novena región y Provincia de Valdivia, fiscalizadores y Directores Regionales de la SUPEREDUC, en el proceso de cumplimiento: de la Ley General de Educación, Ley de Subvenciones, Reconocimiento Oficial, ley de inclusión escolar, subvención preferencial, infraestructura, entre otras y decretos, logrando:*

- *Capacitaciones a los directores, profesores y otros entes de los colegios, en materia de fiscalización, especialmente: en protocolos sanitarios, y recursos SEP Y PIE con el apoyo de los profesionales señalados.*

*Destacar, que en el año se realizaron varias fiscalizaciones en materia sanitaria y condiciones de infraestructura, entre otras, Reconocimiento Oficial, idoneidad moral, alimentación, recursos PIE Y SEP, 2019, reclamos de apoderados a nuestros colegios, y que a través de los procesos logramos desvirtuar las observaciones registradas en las actas de fiscalizaciones de diferentes aspectos incluidas las denuncias de apoderados que traspasaron la primera instancia llegando en algunos casos a los procesos administrativos, no obstante, logramos a través de argumentos y medios de prueba evitar las sanciones de multa, por lo tanto, señalar, que hemos en definitiva logrado impecabilidad en esta gestión, con el trabajo colaborativo de siempre de los directores y personal de la Administración Central.*

### 4. SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR

*Este año en el marco de la Ley 20.845 del año 2015, de Inclusión Escolar, se logró la postulación de matrícula de cientos de estudiantes a nuestros colegios en el mes de agosto para los alumnos de: PRE-KINDER, KINDER, EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA, para concretar en diciembre la realización de las matrículas de los colegios a través*



de plataforma Internet y presencial. Fue una fortaleza y con ello, ha cambiado radicalmente la cultura de realizar el proceso de matrícula de los estudiantes interesados en nuestros colegios, por parte, de los apoderados en primera instancia en el mes de agosto de cada año.

El proceso implicó lo siguiente:

- 1) Apoyo del Sistema de Admisión de la SECREDUC., Araucanía y Valdivia.
- 2) Se realizaron reuniones de capacitación a Directores y encargados SAE.
- 3) Los colegios realizaron propaganda a través de trípticos, radiales y el fortalecimiento de la IMAGEN CORPORATIVA dando énfasis a la misión y logros del colegio.
- 4) En definitiva: los colegios lograron asegurar su matrícula con anticipación.

RESULTADOS SAE PROCESO AÑO 2021 PARA AÑO 2022/ COMPARADO MATRICULA AÑO 2021			
NIVEL EDUCACIONAL	Resultado SAE proceso 2021- 2022	Matrícula marzo 2021	Diferencia positiva
Total Educación Básica	13.304	12.840	465
Total Educación Media	5.242	5.032	210
<b>* Aumento de matrícula general por resultado SAE 2021-2022: 674 Alumnos.</b>			

##### 5. TELECOMUNICACIONES:

1) En el área de las Telecomunicaciones, se cuenta actualmente con contratos vigentes con las compañías Entel, Movistar, Claro, Wom, CTR y Telefónica del Sur con un aproximado de 2.048 líneas entre telefonía Móvil, Fija e internet cuyo costo es de cargo a la SEP, estas han beneficiado a muchos alumnos en sus procesos educativos.

- 2) Para mantener funcionando adecuadamente estos servicios, es necesario revisar e ingresar a pago cada uno de ellos, derivar a servicio técnico, y dar respuestas a las solicitudes ya sean contratar servicios o dar la baja de estos.
- 3) En el mes de diciembre se gestionó la baja de 986 líneas de telefonía móvil y 6 líneas de internet y telefonía fija.



## D.- DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
<i>Claudia Leal Villanueva</i>	<i>Coordinadora Departamento de Contabilidad</i>
<i>María Isabel López Pinilla</i>	<i>Coordinadora Subvenciones, Pro-Retención, Adicional e Internados</i>
<i>Teresa Acuña Pereira</i>	<i>Coordinadora Subvención Escolar preferencial</i>
<i>Cecilia Valenzuela Leal</i>	<i>Coordinadora Subvención Proyectos de Integración</i>
<i>Maglene Rivera Molina</i>	<i>Reemplazo Coordinadora Proyectos Integración</i>
<i>Johana Soto Barriga</i>	<i>Coordinadora Subvención, Mantenimiento y Consumos Básicos.</i>
<i>Constanza Vera Antilef</i>	<i>Coordinador Financiero Jardines VTF</i>
<i>Erwin Alarcón Ross</i>	<i>Contador Terreno</i>
<i>Bruno Gutiérrez Barrales</i>	<i>Contador Terreno</i>

### *Descripción del Departamento:*

*El Departamento de Contabilidad tiene por objetivo dar cuenta y razón de las Subvenciones que recibe del Estado, a través de la elaboración de los Estados Financieros Institucionales.*

*Interactúa con los demás departamentos que integran la Institución, con el fin de reflejar en la contabilidad una visión completa e integradora de toda la información cuantificable.*

*Asesora y dicta pautas de rendición y de administración de recursos en general (Subvenciones, Aporte Fiscal, Donaciones, Proyectos, etc.), a los directores de los distintos establecimientos.*

*Recoge, registra y centraliza la información de las Escuelas a la contabilidad.*

*Presta asesoría en otras materias atinentes al área.*

### *Objetivos Estratégicos:*

*- Presentación de los informes financiero-contables a los diferentes entes fiscalizadores y de control: Superintendencia de Educación, Servicio de Impuestos Internos, Unidad de Control Financiero del Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Estadística, Tesorería General de la República, entre otras.*

- Registro, análisis y sistematización de datos contable, para la entrega de información confiable y oportuna al Directorio.
- Controlar la aplicación y resguardo de las subvenciones traspasadas bajo el concepto de fondos por rendir a los establecimientos educacionales.
- Mantener el área contable actualizada de acuerdo con la normatividad vigente que le afecta.
- Facilitar el logro de los objetivos y metas institucionales, creando valor a través de un trabajo en equipo articulado y comprometido con la Misión Institucional.

Actividades relevantes año 2021:

- Estados Financieros 2021: Elaboración de los estados financieros Institucionales (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio neto); reflejo de la contabilidad de la Fundación del Magisterio de La Araucanía que muestra su estructura económica. Los Estados Financieros 2021 fueron elaborados bajo principios contables generalmente aceptados en Chile y bajo Norma Internacional de Información Financiera (IFRS).

Declaración del Sostenedor 2021: Proceso enmarcado en la Ley 20.370 y la Ley de Inclusión Escolar LIE 20.845, que tiene por objeto declarar la información básica de funcionamiento, estructura y gestión de nuestra Institución, además de dar a conocer los aspectos que permiten cumplir con las exigencias de probidad y transparencia, así como el resguardo de la seguridad en el contexto escolar.

Operación Renta Año Tributario 2021: Mediante este proceso, la Fundación del Magisterio de La Araucanía, en su calidad de contribuyentes de primera categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, debe presentar una declaración de impuestos que cubre las rentas efectivas devengadas o percibidas en el año calendario o año comercial anterior.

La Operación Renta para el Ejercicio comercial 2020, tributario 2021 fue aceptada sin observaciones por el Servicio de Impuestos Internos.



*Presupuesto 2021: fue realizado con la participación de todos los departamentos involucrados en dicho proceso; el seguimiento presupuestario permitió alcanzar la proyección de provisiones y mantener el flujo de caja durante el periodo.*

<b>PROSUPUESTO CAJA EJERCICIO 2020-2021</b>		
<b>INGRESOS</b>	<b>CONTROL</b>	<b>%</b>
SUBVENCIONES + OTROS	42.674.695.499	100%
Total ingresos	42.674.695.499	100%
<b>EGRESOS</b>		
ASIGNACIONES Y REMUNERACIONES	31.671.007.253	74,51%
SISTEMA PREVISION INTERNO	1.342.679.188	3,16%
FINIQUITOS	138.113.408	0,32%
DISTRIBUCION SUBVENCION A TERCEROS	5.181.743.058	12,19%
SUBVENCION INTERNADOS	295.546.756	0,70%
SEGUROS	456.000.000	1,07%
ANICIPOS Y FONDOS A RENDIR	88.000.000	0,21%
DEPARTAMENTO SANEAMIENTO AMBIENTAL	1.203.000.000	2,83%
DEPARTAMENTO DE EDUCACION	37.000.000	0,09%
DEPARTAMENTO DE PASTORAL	22.080.000	0,05%
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	18.897.372	0,04%
APORTES A ESCUELAS	1.391.500.000	3,27%
GASTOS ASOCIADOS	397.000.000	0,93%
GASTOS ADMINISTRACION	263.900.000	0,62%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>42.506.467.036</b>	<b>100%</b>
<b>SALDO MENSUAL CAJA</b>	<b>168.228.463</b>	

*Rendición Superintendencia de Educación: La rendición del uso de recursos 2020 fue realizada dentro de los plazos establecidos y en conformidad a lo dispuesto en Ley N° 20.370 (Ley General de Educación), y en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 del Ministerio de Educación de 1998 (Ley de Subvenciones).*

*Administración Delegada: Durante el mes de diciembre 2021 la Unidad de Control Financiero dependiente del Ministerio de Educación, realizó una fiscalización de acuerdo a las facultades que le confiere el DL 3.166/80, resultando sin observaciones significativas. El resultado de la Administración Delegada que se presenta en cuentas de patrimonio del balance general, es el siguiente:*

ADMINISTRACIÓN DELEGADA FMDA		
TOTAL INGRESOS 2020 D.L. 3166/1980	1.328.842.314	
TOTAL GASTOS 2020 D.L. 3166/1980	(1.359.761.466)	
RESULTADO EJERCICIO 2021	0	(30.919.152)
RESULTADO ACUMULADO 2020	0	557.837.333
<b>SALDO POR RENDIR ESTADO DE RESULTADO</b>		<b>526.918.181</b>

*Programa Piloto de Auditoría Estados Financieros 2019: Con fecha 04 de agosto de 2021 la Institución fue seleccionada para participar en este proceso, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N°20.529 de 2011 del Ministerio de Educación, consistente en una auditoría de los Estados Financieros Institucionales realizada por la Superintendencia de Educación, abarcando el Estado de situación financiera o balance general al 31 de diciembre de 2019 y el Estado de resultados para el mismo año; ambos rendidos a la Superintendencia de acuerdo a la normativa establecida en el Decreto N°469 de 2013 del Ministerio de Educación.,*

*La base principal utilizada considera:*

- *Adaptación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)*
- *Ley de probidad administrativa (Ley N°19.653 de 1999)*
- *Código de Ética de la Superintendencia de Educación*

*Cambio de Régimen Tributario: Con fecha 09 de abril de 2021 fue presentada ante el Director Regional del Servicio de Impuestos Internos la solicitud de cambio de régimen tributario.*

*Cuando se efectuó la reforma Tributaria en el país, la Fundación Magisterio de La Araucanía fue clasificada por el SII en el régimen tributario vinculado al antiguo artículo 20, conforme la Circular 49 de fecha 14 de julio del 2016.*

*La solicitud presentada consistió en el cambio al actual artículo 14 letra G de la Ley de Impuesto a la Renta, ya que debido a las características particulares de la Fundación, no obstante obtener rentas afectas a impuesto de primera categoría, carece de un vínculo directo o indirecto con personas que tengan la calidad de propietarios y que resulten gravados con los impuestos finales, tales como las fundaciones y corporaciones reguladas en el Título XXXIII, del Libro I del Código Civil, y de las empresas en que el Estado tenga la totalidad de su propiedad.*

*Esta modificación había sido presentada como Petición Administrativa sin resultados hasta el año 2021 en que se hizo efectiva la modificación.*



**E.- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
<i>Patricio Orlando Montero Neculman</i>	<i>Coordinador</i>
<i>Ana Elizabeth Catalan Oswald</i>	<i>Secretaria</i>
<i>Fernanda Isabel Lagos Millar</i>	<i>Administrativa</i>
<i>Berenice Alejandra Painen Quidel</i>	<i>Administrativa</i>
<i>Constanza Graciela Mellado Perez</i>	<i>Administrativa</i>
<i>Cristobal Andres Muñoz Castillo</i>	<i>Administrativo</i>

*Objetivo del Departamento*

*El Departamento de Recursos Humanos, a través de su gestión, tiene como objetivo contribuir de manera eficiente a la incorporación, mantención y desarrollo de las personas que forman parte de la Fundación del Magisterio de La Araucanía, con el fin de dar cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional. (PEI)*

*Acciones relevantes año 2021*

- 1. Acreditación de experiencia docente en plataforma del CPEIP, mes julio 2021, de acuerdo a la nueva estructura de remuneración, para que le sean reconocidos como Bienios. A todos los docentes que hicieron llegar su certificado de acreditación.*
- 2. De los Contratos de trabajo del año 2021: En coordinación con los directores, estos fueron actualizados y firmados en su totalidad a pesar de estar en pandemia, además fueron sometidos a revisión y Control de Auditoria, por la empresa independiente Auren Global Auditores & Consultores SPA; como muestra de aquello, han determinado en lo principal, que se ajustan a la normativa legal vigente.*
- 3. Coordinar el proceso de revisión de las Cargas Horarias año 2022, de todos los establecimientos de la Fundación. La que se realizó en forma virtual.*
- 4. Coordinar el Reclutamiento y selección del personal a contratar para el año 2022.*
- 5. Incorporación de Constanza Mellado Pérez, nueva integrante del departamento, para mejorar y redistribuir funciones del departamento.*

6. De acuerdo a la emergencia sanitaria entro en vigencia la Ley 21.351 de Crianza Protegida, esta ley hace alusión a la suspensión laboral de las trabajadoras con hijos menores, y que hayan presentado licencia preventivas parentales, el trámite se debió realizar en la Administradora Fondos de Cesantía (AFC), desde junio a octubre de 2021.

7. Entrega de Anexos actualizados del Reglamentos Interno de Orden Higiene y seguridad.



## F.- DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
<i>Lorena Salazar Beroiza</i>	<i>Coordinadora Departamento</i>
<i>Jacqueline San Martín Carrasco</i>	<i>Administrativo Remuneraciones</i>
<i>Ximena Quiñinao Marín</i>	<i>Administrativo Remuneraciones</i>
<i>Jessica Epul Pichulman</i>	<i>Administrativo Remuneraciones</i>

*El propósito principal es establecer las normas y procedimientos que apuntan a facilitar la realización de los procesos de cancelación de remuneraciones y todos los requerimientos anexos que ello conlleva, fortaleciendo de manera sistemática la ejecución de cada una de las funciones realizadas en el departamento, velando por la calidad y eficiencia del proceso, a fin de dar respuesta a los requerimientos de los funcionarios/as y de las instituciones relacionadas para la toma de decisiones.*

### *Acciones relevantes:*

- 1. Rendiciones de Aguinaldos y Bonos del Estado 2021: correspondió a este departamento declarar, pagar y rendir los distintos beneficios que entrega el Estado a los trabajadores de esta institución de conformidad a lo dispuesto en la ley de reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público. Dando cumplimiento a los plazos establecidos por el MINEDUC.*
- 2. Rendición mensual de todos los gastos de remuneraciones y de la Asignación ley Homologación N° 20.905 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, (JUNJI).*
- 3. Presentación mensual de certificados de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales de los establecimientos educacionales en las provinciales de educación.*
- 4. Rendición Superintendencia de Educación: La rendición del uso de los recursos de remuneraciones fue realizada dentro de los plazos establecidos y de conformidad a lo dispuesto por la normativa vigente.*
- 5. Encuesta Estructural de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra: Se realizó de forma mensual entrega de información al Instituto Nacional de Estadística (INE) que tiene como objetivo obtener información detallada y actualizada del mercado laboral chileno. De acuerdo a los plazos establecidos.*
- 6. Remuneraciones año 2021: Estas fueron sometidas a Control Interno año 2021 por la empresa independiente Auren Global Auditores &*

Consultores SPA; Quienes han determinado en lo principal, que el cálculo de las mismas, se ajustan a la normativa legal vigente

7. Digitalización de procesos internos del departamento.

8. Ingreso en plataforma CPEIP aplicativo renta histórica docentes, informado su renta desde enero a junio 2021 de los establecimientos que se incorporaron en el año 2021. De acuerdo a lo dictaminado en la normativa ley 20.903.

9. Cancelación beneficios sindicales pactados en negociaciones colectivas vigentes año 2021.

10. Establecimiento de canales de comunicación y trabajo colaborativo con las Administradoras de Fondo de Pensiones (Aclaración de deuda presunta).

Incorporar mejorar en la emisión de informes y archivos planos para rendición de uso de los recursos de la Superintendencia de Educación.

## ESTADÍSTICA DEL PERSONAL

El año 2021, la Fundación del Magisterio de La Araucanía, finalizó el periodo de diciembre con un total de 3.000 personas, las cuales se agrupan de la siguiente forma:

ESTADÍSTICAS DEL PERSONAL	
Profesores socios activos - Escuelas	330
Profesores socios - Administración Central	6
<b>TOTAL SOCIOS ACTIVOS</b>	<b>336</b>
Socios Jubilados	101
Profesores contratados - Escuelas	1.308
Profesores contratados - Administración Central	9
<b>TOTAL DOCENTES CONTRATADOS</b>	<b>1.317</b>
Profesores contratados - Escuelas	1.308
Asistentes de la Educación - Internados	50
<b>TOTAL ASISTENTES CONTRATADOS</b>	<b>1.056</b>
Personal contratado - Administración Central	52
<b>TOTAL PERSONAL CONTRATADO</b>	<b>2.425</b>
Docentes Liceo Técnico Femenino	45
Asistentes de la Educación - Liceo Técnico Femenino	22
<b>TOTAL PERSONAL - LICEO TÉCNICO FEMENINO</b>	<b>67</b>
Educadoras de Párvulo - Jardines Infantiles	19
Asistentes de la Educación - Jardines Infantiles	52
<b>TOTAL PERSONAL JARDINES INFANTILES</b>	<b>71</b>

## REMUNERACIONES Y BENEFICIOS PAGADOS EN EL AÑO 2020

Durante el año 2021 se canceló por concepto de remuneración imponible los montos que se detallan a continuación:

	AÑO 2021
SOCIOS	\$6.681.245.201.-
JUBILADOS	\$518.553.329.-
CONTRATADOS	\$22.478.373.024.-
ADMINISTRACIÓN DELEGADA	\$751.346.700.-
JARDINES INFANTILES	\$559.627.385.-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$30.989.145.639.-</b>

BENEFICIOS DEL ESTADO PAGADOS EN EL AÑO 2021	
	MONTOS
BONO ESCOLAR	\$92.949.850
AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$185.408.472
AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS JARDINES	\$5.586.544
AGUINALDO DE NAVIDAD 2020	\$122.520.122
AGUINALDO DE NAVIDAD 2021	\$141.993.896
AGUINALDO DE NAVIDAD JARDINES 2021	\$4.295.524
BONO ESPECIAL	\$180.286.700
BONO DE VACACIONES	\$138.908.503
<b>TOTAL</b>	<b>\$871.949.611</b>

**Promedio mensual: \$2.582.428.803.-**



Fundación del Magisterio de La Araucanía

## G.- DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
<i>Patricio Barriga Gutierrez</i>	<i>Tesorero</i>
<i>Nelson Ibarra Diaz</i>	<i>Coordinador Departamento de Tesorería</i>
<i>Hector Jesús Olate Lagos</i>	<i>Administrativo Contable</i>
<i>Yessica Padilla Araya</i>	<i>Estafeta</i>

### *Objetivos:*

*El Departamento de Tesorería forma parte del área Financiera de nuestra institución, y tiene por objetivo gestionar los distintos procesos monetarios, procurando siempre mantener y mejorar la calidad, eficiencia y eficacia en sus trámites, mediante la formalización y estandarización de métodos y procedimientos de trabajo, cuya gestión es realizada bajo la supervisión directa del tesorero de nuestra institución Padre Patricio Barriga Gutiérrez.*

*Las funciones de tesorería ocupan un papel importante dentro de la organización, figurando como el departamento responsable de garantizar la solvencia, a través de un control y planificación de la liquidez, de tal forma que se pueda llevar a cabo los distintos procesos en forma adecuada y sistemática.*

### *Acciones Relevantes*

- Se priorizó el realizar las diferentes transacciones financieras en su mayoría en forma electrónica, logrando de esta forma una mayor seguridad, confiabilidad, precisión, eficiencia y eficacia en sus procesos.*
- Provisión de fondos que permiten financiar pagos a proveedores, acreedores, remuneraciones, etc, considerando también en ellos los servicios traspasados: Liceo Técnico Femenino de Concepción y JUNJI correspondiente a 4 jardines infantiles.*
- Alimentación de datos y digitalización de documentos ligados a la intranet que permitieron una mejor coordinación en el proceso de rendición de cuentas de los Jardines Infantiles de la JUNJI.*
- Énfasis en una mejor comunicación y coordinación con los diferentes departamentos relacionados que realizan procesos comunes y*

que pertenecen al área financiera. Ejemplo: Departamentos de Contabilidad, Recursos Humanos, Remuneraciones, Estadísticas, entre otros.

- Comunicación permanente con los ejecutivos bancarios que permitieron hacer mejoras y optimización de los procesos.
- Planificación mensual de los saldos de caja requeridos que permitieron solventar los distintos requerimientos financieros.
- Elaboración periódica de conciliaciones bancarias para asegurar que todos los registros estén correctamente reflejados en el saldo bancario, haciendo seguimiento y ajustes por aquellos documentos que están en condición de caducados.
- Custodia, resguardo y administración de copias de documentación tributaria y financiera que representen derechos y obligaciones monetarias, las que se encuentran disponible para controles, auditorías y fiscalizaciones.
- Administración de instrumentos de inversión que permitieron generar excedentes destinados a fines educativos.
- Incorporación de nuevas tecnologías que permitieron automatizar y generar avances en los distintos procesos financieros.
- Brindar asesoría a directores y encargados de finanzas de los establecimientos que lo requirieron, en el manejo adecuado de cuentas corrientes, uso de cheques, transferencias y conciliaciones Bancarias.

Cabe destacar que con fecha 31 de Marzo 2021 se acoje a jubilación la Sra. Jeannette Sepúlveda Jara, quien fuera Coordinadora del Departamento de Tesorería durante muchos años, asumiendo dicha función don Nelson Ibarra Díaz, quien junto a su equipo conformado por la Sra. Yessica Padilla Araya y don Héctor Olate Lagos, enfrentaron los desafíos del año 2021.

Nuestro Departamento siempre llano a colaborar desde un servicio distinto, pero necesario, en pos de nuestra misión y visión institucional.



## H.-DEPARTAMENTO SANEAMIENTO AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO

*Nombre*

*Cargo*

*Víctor Mercado Farías*

*Coordinador Departamento*

*Andrea Meza Cabezón*

*Secretaria Departamento*

*Jorge Troncoso Báez*

*Administrativo*

*Camila Corales Pino*

*Dibujante Técnico*

*Víctor Valdivia Curin*

*Dibujante Técnico*

*Viviana Pinilla Castillo*

*Prevencionista de Riesgo Apoyo Mutual de Seguridad C.Ch.C.*

### **OBJETIVO:**

*El Departamento de Saneamiento Ambiental y Mantenimiento, está encargado de la Planificación, Coordinación y Ejecución de todas las acciones conducentes a la concreción de los Objetivos propuestos en el ámbito de la Infraestructura, para llegar finalmente a la obtención de los Certificados que avalan tener y mantener cada uno de nuestros Establecimientos Educativos en forma Saneada según la reglamentación legal vigente, y así de esta forma lograr ejecutar el proceso enseñanza aprendizaje en nuestros alumnos de la forma más adecuada posible, lo cuál es nuestro fin último.*

## ACCIONES RELEVANTES

DEPENDENCIA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	MONTO
1 Administración Central	Instalaciones de radiadores salón auditorium más otra oficina.	\$5.522.720
2 Administración Central	Adecuaciones y requerimientos posteriores a la const. como aumento de obras. (solic. Presidente)	\$19.222.493
3 Administración Central	Construcción salón institucional y fachadas	\$104.620.290
4 Alto Chelle	Construcción de portón metálico acceso principal. (solic. Director)	\$1.759.496
5 Alto Chelle	Construcción de portón metálico acceso de estacionamientos. (solic. Director)	\$2.850.152
6 Alto Chelle	Compra e instalación estufa C.L., arreglos en techumbre. (solic. Directora)	\$3.252.096
7 Alto Chelle	Instalación cerco y portón para acceso gas, reparaciones en techumbre y otros. (solic. Directora)	\$9.004.066
8 Caburgua	Reinstalaciones eléctricas en salas cambio de equipos más certificación. (solic. Directora)	\$3.364.618
9 Caburgua	Cambio techumbre salas y patio cubierto	\$2.971.195
10 Caburgua	Instalación cerco de malla con polines	\$2.311.698
11 Caren	Construcción Torre Metálica para instalar estanque de agua mil litros. (solic. Directora)	\$1.467.948
12 Catripulli	Reconstrucción de baños alumnos, prof., inclusión y adecuaciones. (solic. Director)	\$33.006.349
13 Catripulli	Mejoramiento cielorraso salas intervenidas por cambio de techumbre.	\$11.415.670
14 Corazón de Jesús	Mantenición red alcantarillado y limpieza de cámaras de inspección. (emergencias)	\$3.491.919
15 Cruz de Mayo	Construcción de bodega e instalación de repisas. (solic. Directora)	\$4.905.740
16 Cruz de Mayo	Construcción pasillos techados salas, comedor y baños. (solic. Directora)	\$8.882.304
17 Cruz de Mayo	Construcción e instalación de 61m de cerco de panderetas. (solic. Directora)	\$1.822.188
18 El Natre	Arreglos en salas de clases paredes y ventanas. (solic. Director)	\$4.988.642
19 El Natre	Construcción bodega-leñera, ventana oficina y otros. (solic. Director)	\$4.967.334
20 El Natre	Conexiones red de agua potable APR a baños y arreglos varios. (solic. Director)	\$2.199.453
21 Entre Ríos	Cambio de techumbre tres salas de clases y oficinas. (solic. Director)	\$8.773.458
22 Guido Beck	Cambio de piso de sala de prebásica. (solic. Directora)	\$7.461.143
23 Hermano Pascual	Ampliación, cambio de piso y de ventanas sala biblioteca (solic. Directora)	\$21.916.844
24 Hualpín	Cambio de cubierta dos pabellones de clases, cocina-comedor y baños alumnos. (solic. Director)	\$23.176.541
25 Internado San Antonio	Cambio techumbre sector comedor nuevo edificio dos. (solic. Directora)	\$3.767.516
26 Juan Pablo II	Cambio de Techumbre Edificio Principal (2da etapa)	\$17.696.469
27 Leovigildo Kley	Readecuaciones de baños alumnos hombres y mujeres. (solic. Director)	\$14.124.832

## ACCIONES RELEVANTES

DEPENDENCIA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	MONTO
28 Liceo B. Padre Nicolas	Construcción ampliación hall baños alumnos. (solic. Director)	\$4.236.121
29 Liceo B. Padre Nicolas	Regularización dependencias nuevas y otras sin regularizar. (solic. Director)	\$1.500.000
30 Liceo B. Padre Nicolas	Adecuaciones y mejoramientos en sala colaborativa Ethazi. (solic. Director) 2da cuota.	\$6.534.054
31 Liceo B. Padre Nicolas	Instalación de red y radiadores calefacción Sala colaborativa	\$5.069.296
32 Liceo B. Padre Nicolas	Construcción y adecuaciones en sala colaborativa	\$2.330.620
33 Liceo B. Santa Cruz	Construcción y habilitación sala colaborativa modelo Ethazi. (solic. Directorio)	\$68.163.694
34 Liceo B. Santa Cruz	Instalación de siete radiadores en sala colaborativa. (solic. Presidente)	\$4.205.754
35 Liceo Ind. San José	Construcción comedor profesores. (solic. Director)	\$39.361.992
36 Liceo Juan Bosco	Instalaciones eléct. nuevas en los talleres de construcción y est. metálicas. (solic. Director)	\$1.673.525
37 Liceo Pablo Sexto	Reconstrucción de baños y adecuaciones. (solic. Directora)	\$57.454.980
38 Liceo Pablo Sexto	Pintura interior pasillos y salas. (diferencia) (solic. Directora)	\$3.000.175
39 Liceo Padre Sigifredo	Instalación de generador eléctrico para respaldo de la caldera a petróleo. (solic. Director)	\$1.294.000
40 Liceo Santo Cura de Ars	Adquisición e instalación de salvaescalera edificio principal. (por Normativa Legal)	\$23.847.500
41 Llaima	Readecuaciones y remodelaciones salas antiguas. (solic. Director)	\$9.101.269
42 Mons. Guido de Ramberga	Cambio de piso en salas del Jardín Infantil. (solic. Director)	\$12.418.900
43 Mons. Guido de Ramberga	Adquisición e instalación de salvaescalera edificio principal. (por Normativa Legal.)	\$18.847.500
44 Nstra. Sra. De Fátima	Construcción y ampliación sala profesores y oficinas 2do piso.	\$103.461.613
45 Nstra. Sra. De Fátima	Construcción baño de inclusión. (solic. V. Inspectiva)	\$4.554.963
46 Nstra. Sra. De Fátima	Adquisición e instalación de salvaescalera edificio principal. (por Recep. Def.)	\$29.750.000
47 Nta. Sra. Del Carmen	Cambio de Techumbre dos pabellones de salas. (solic. Directora)	\$29.973.064
48 Nta. Sra. Del Carmen	Reconstrucción patio cubierto metalcom y cambio cinco puertas en salas. (solic. Directora)	\$13.116.476
49 Padre Bernabé	Reparaciones en baños alumnos y profesor. (devoluc. Directora)	\$1.319.234
50 Padre Carlos	Construcción Ampliación comedor alumnos. (solic. Director)	\$26.301.751
51 Padre Enrique Römer	Reinstalaciones eléctricas y obtención de certificación SEC. (por Recep. Def.)	\$3.628.772
52 Padre Enrique Römer	Modificaciones en baños inclusivos y bodega. (obtención Recep. Definitiva)	\$3.896.390
53 Padre Enrique Römer	Instalación urinarios y arreglos en baños, techumbre salas y piso de comedor. (visita inspectiva)	\$15.206.800
54 Padre Enrique Römer	Reinstalaciones eléctricas en salas y conec. medidor 2, con SEC. (por Recep. Def.)	\$2.952.558

## ACCIONES RELEVANTES

DEPENDENCIA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	MONTO
55 Padre Enrique Römer	Reinstalaciones eléctricas en salas y conec. medidor 2, 3ra etapa con SEC. (por Recep. Def.)	\$1.972.045
56 Padre Enrique Römer	Reparaciones baños, piso comedor, pintura ext. esc. canaletas y tapacanes, tragaluces.(solic. Directora)	\$9.911.840
57 Padre Enrique Römer	Reparaciones baños, piso comedor, pintura ext. esc. canaletas y tapacanes, tragaluces.(solic. Directora)	\$19.305.780
58 Padre Isidoro	Reinstalaciones de red de gas y obtención sello verde. (Visita inspectiva)	\$5.601.371
59 Padre Juan Wevering	Construcción protecciones metálicas y remodelación bodega y cerco. (solic. Directora)	\$3.773.062
60 Padre Osvaldo Vega	Construcción Patio Cubierto Metálico. (solic. Directora)	\$66.318.503
61 Padre Osvaldo Vega	Construcción pasillo techado baños a pabellón antiguo. (solic. Directora)	\$5.005.088
62 Padre Osvaldo Vega	Construcción Patio Cubierto Metálico. (solic. Directora)	\$66.318.503
63 Padre Venancio	Cambio techumbre baños, salas de clases, computación coc-comedor	\$39.970.476
64 Palihuepillan	Instalación de ventanas, puertas y techumbre. (solic. Directora)	\$6.861.614
65 Pampa Ñancul	Construcción e instalación de ventanas en salas de clases (devol. a Directora)	\$3.111.850
66 Pampa Ñancul	Corte de árboles, despeje terreno y limpieza. (solic. Directora)	\$1.130.500
67 Pelchuquín	Adecuación baños prof. e inclusión y reinstalación baños alumnos. (solic. Directora)	\$9.068.001
68 Piedra Alta	Cont. rampa inclusión, const. cerco, cambio piso pasillo, puertas, inst. protecc. (solic. Directora)	\$15.092.144
69 Pucura	Reconstrucción y remodelación Jardín Infantil, pintura colegio	\$10.393.350
70 Quillmanzano	Reparaciones en bomba eléctrica y red de agua potable. (solic. Directora)	\$1.063.860
71 R. Comchu de Peleco	Materiales cerco, arreglos cañerías, artefactos y rep. puerta comedor con chapa.(solic. Directora)	\$1.200.220
72 Ramón Guiñez	Construcción bodega, instalación canaletas. (solic. Muni.)	\$1.939.700
73 Ramón Guiñez	Obtención y entrega de siete certificados de ensayos de hormigón por laboratorio. (solic. Muni.)	\$3.034.500
74 Ramón Guiñez	Reconstrucción Patio cubierto, salón artístico e inst salvascalera	\$46.645.260
75 Roble Huacho	Cambio de Techumbre pabellón principal salas de clases y del patio cubierto. (solic. Directora)	\$69.141.633
76 Rosario V. de Vargas	Readecuaciones baños alumnos, cambio techumbre baños y salas, cerco perim. Capilla.(solic. Directora)	\$24.383.708
77 Rosario V. de Vargas	Pintura interior salas y cerco Capilla.(solic. Directora)	\$4.038.248
78 Rosario V. de Vargas	Construcción baño de inclusión, rampas de acceso y otros.(según normativa)	\$7.153.422
79 Rukca Ngen	Instalación red de gas y calefón más certificación.	\$2.320.500
80 Ruka Ngen	Construcción techo acceso y rampa Jardín, cambio piso (solic. Director)	\$11.094.258
81 San A. de Millelche	Adquisición de diversos muebles para implementación de biblioteca. (solic. Director)	\$1.020.000

## ACCIONES RELEVANTES

DEPENDENCIA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	MONTO
82 San Andres	Remodelación y mantención baños alumnas. (solic. Directora)	\$3.939.177
83 San Andrés	Compra e instalación de estufas a gas todo el establecimiento (19). (solic. Directora)	\$18.985.281
84 San Andrés	Cambio revestimiento exterior, ventanas y canaletas sala biblioteca. (solic. Directora)	\$2.994.478
85 San Francisco	Cambio de Techumbre Gimnasio Escuela. (solic. Directora)	\$14.700.458
86 San Isidro Labrador	Regularización municipal, planos, especificaciones, obt. permiso y recepción definitiva.	\$1.800.000
87 San Isidro Labrador	Construcción tres salas de clases, oficinas y baño personal. (solic. Directora)	\$124.235.730
88 San José Obrero	Cambio techumbre pabellón de salas principal. (solic. Directora)	\$18.393.759
89 San José Obrero	Reinstalaciones red de gas y certificación SEC (visita inspectiva)	\$4.232.476
90 San José Obrero	Instalaciones en baños alumnos, cambio Wc y estanques, arreglos de llaves. (visita inspectiva)	\$2.088.689
91 San José Obrero	A. O. en construcción de cerco metálico y madera frontis del colegio. (solic. Directora)	\$2.248.429
92 San Juan De Maquehue	Adecuaciones baños prebásica. (solic. Director)	\$1.439.380
93 San Martín de Porres	Readecuaciones, cambio techumbre, cambio frontis y de piso sala de clases (solic. Director)	\$26.813.438
94 San Miguel de Codopille	Reinstalaciones de red de agua potable al Jardín Infantil y red de aguas lluvias. (solic. Directora)	\$2.131.437
95 San Miguel de Quintrilpe	Construcción e instalación de 17 ventanas salas de clases y cocina-comedor. (solic. Directora)	\$5.722.710
96 San Miguel de Quintrilpe	Reinstalaciones de red de agua potable a diversos sectores y pintura sala. (solic. Directora)	\$2.718.146
97 San Miguel de Trauhue	Cambio de cinco ventanas de maderas por aluminio, en sala y comedor. (solic. Directora)	\$1.573.775
98 San Miguel de Trauhue	Reinstalaciones de red de agua potable en el establecimiento. (solic. Directora)	\$1.540.074
99 San Rafael Arcangel	Cambio techumbre Jardín Infantil Patio Cubierto. (solic. Director)	\$4.974.126
100 San Sebastián	Cambio de ventanas salas 1er piso edificio principal. (solic. Director)	\$19.460.513
101 San Sebastián	Cambio y retranqueo de puertas salas pabellón principal (solic. Director)	\$9.642.637
102 San Sebastián	Reconstrucción y adecuaciones en baños de jardín infantil.	\$3.883.682
103 Santa Cruz	Cambio e instalación de cuatro bombas recirculadoras de calefacción. (emergencia)	\$2.957.108
104 Santa Emma	Construcción baños alumnos, personal e inclusión, más pasillos techados. (solic. Director)	\$31.688.062
105 Santa Emma	Regularización dependencias nuevas y otras sin regularizar. (solic. Director)	\$1.800.000
106 Santa T. de Codinhue	Reinstalaciones eléctricas en salas cambio de equipos. (solic. Director)	\$1.355.954
107 Santa T. de Codinhue	Construcción baño Personal Inclusión y adecuación baños pre básica.	\$20.802.717
108 Sta. Rosa de Llafenco	Construcción Pozo Profundo de 25 m, por sequía del existente. (emergencia)	\$4.650.000
109 Villcún	Adecuaciones y ampliaciones en baños alumnos. (solic. Director)	\$11.943.773

## ACCIONES RELEVANTES

DEPENDENCIA	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	MONTO
110 Villa Boldos	Reinstalaciones de red de gas y obtención sello verde. (visita inspectiva)	\$5.200.074
111 Villa Boldos	Construcción baño inclusión y adecuaciones baños alumnos	\$6.152.229
112 Virgen de Guadalupe	Construcción comedor y bodegas profesores	\$15.913.204
		<b>TOTAL: \$1.634.995.127</b>







## I.- DEPARTAMENTO DE BIENESTAR

Nombre	Cargo
Vanesa Vásquez Rivas	Coordinadora Departamento de Bienestar
Daniela Lagos Millar	Secretaria Departamento de Bienestar

### OBJETIVO DEL DEPARTAMENTO

*Contribuir a mejorar la calidad de vida de sus afiliados y su grupo familiar, mediante entrega de Beneficios y prestaciones en las áreas de Salud, Educación, Asistencia Social, Económica y recreacional entre otros, de acuerdo a las disposiciones que establece el reglamento vigente, brindando de esta forma una atención eficiente atenta e igualitaria.*

- 1. El Departamento de Bienestar el año 2021 otorgó un total de 791 Beneficios, correspondientes a 470 atenciones dentales, 164 beneficios ópticos, 56 atenciones de urgencias, 82 Bonos, 2 Anticipos médicos, 5 ayudas médicas especiales y 16 ayudas por el Fondo Solidario.*
- 2. Por quinto año consecutivo, el Departamento de Bienestar se hace cargo de la administración de Cabañas y Camping de la Institución realizando constantes mejoras reparaciones y mantenimiento en general producto del uso y años que éstas tienen.*
- 3. El Departamento de Bienestar debido a la Pandemia COVID 19, ha implementado y Canalizado todas las ayudas y solicitudes a través de Plataformas electrónicas y correos electrónicos, lo cual ha permitido que las personas, deban concurrir mínimamente a nuestras oficinas, con la finalidad de resguardar la salud de nuestros afiliados y su grupo familiar.*
- 4. Difusión y orientación permanente acerca de los beneficios de Bienestar actualizaciones de Caja Los Andes y Seguro Complementario de Salud y Vida a través de las páginas Web y Redes Sociales de nuestra Institución.*
- 5. Por cuarto año consecutivo el Departamento de Bienestar se hace cargo del Programa Residencias Familiares (PRFE) de JUNAEB beneficiando a 154 alumnos de los 5 Establecimientos Enseñanza Media en Convenio.*

6. Se actualiza el convenio para atenciones de Urgencia con Clínica Alemana Temuco, logrando poder vincular la huella al copago del trabajador que hace uso de este beneficio.



## J.- TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TAIC)

Nombre	Cargo
Deidi Pacheco Llanos	Coordinadora Departamento TAIC
Rodrigo Vidal Silva	Encargado Soporte Técnico
Claudio Peña Millahual	Encargado Desarrollo Web

### OBJETIVO:

*El Equipo TAIC a partir del 11 de febrero de 2021, es el encargado entregar soluciones u orientar en los requerimientos del área tecnológica y de conectividad a los diversos establecimientos educacionales de la institución, como también a los distintos departamentos que conforman el apoyo integral desde la Administración Central.*

*El trabajo, enfocado en el Plan Estratégico de la FMDA, tiene como base de sus acciones el articular una organización digital con la infraestructura, las capacidades y las prácticas que permitan la automatización de procesos y el acceso a información relevante en tiempo real, que faciliten el trabajo en red, el monitoreo y cumplimiento de normativas y objetivos institucionales.*

### ACCIONES RELEVANTES:

*En el área de instalación de capacidades TICS en los establecimientos:*

*- Diagnóstico realizado a:*

- Cuerpo docente de la institución, para conocer sus habilidades y conocimientos en el área Tecnológica;*
  - Equipos directivo para ver cómo se fortalece desde la gestión la integración curricular;*
  - Encargados de Informática Educativa (TI) para conocer el dominio de consolas y plataformas que se utilizan frecuentemente en cada establecimiento educacional.*
- Perfeccionamiento en herramientas Workspace para 346 docentes y asistentes de la educación, que apoyara la ejecución de clases híbridas;*
- Formación de Encargados de Informática Educativa (TI), herramientas Workspace y control remoto Unificado de redes, en visitas a terreno.*



- En el área de Infraestructura de red para escuelas y liceos:  
 - Instaurar estándares MINEDUC en infraestructura de red de datos, seguridad de navegación, además del cableado de salas de clases y dependencias administrativas en los establecimientos:

- Escuela Corazón de Jesús, Lautaro
- Escuela Hermano Leovigildo Kley, Cunco
- Escuela Ocho, Vilcún
- Escuela Monseñor Guido Beck de Ramberga, Padre Las Casas
- Escuela Ñancul, Villarrica
- Escuela San Francisco, Lanco
- Escuela San Andrés, Curacautín
- Escuela San Martín de Porres, Padre Las Casas
- Escuela Santa Emma, Curacautín
- Escuela Industrial San José, Villarrica
- Liceo Bicentenario de Excelencia Padre Oscar Moser, Padre Las Casas.
- Liceo Bicentenario Santa Cruz, San José de la Mariquina
- Liceo Técnico Femenino de Concepción, Concepción
- Complejo Educacional Juan Bosco, Cunco.

- Acompañamiento a los 87 establecimientos postulados y adjudicados por el proyecto Conectividad para la Educación 2030 del gobierno, que dota de conectividad según cantidad de estudiantes matriculados.

En el área de Equipamiento Tecnológico:

- Entrega de Tablet en comodato para un grupo de estudiantes de establecimientos de la institución:

- Escuela Alto Chelle, Teodoro Schmidt

- *Escuela Llaima, Melipeuco*
- *Escuela Nancul, Villarrica*
- *Escuela Pucura, Panguipulli*
- *Escuela San Antonio de Millelche, Freire*
- *Escuela Santa Emma, Curacautín*
- *Escuela Santa Filomena, Villarrica*
- *Escuela Santa Teresita de Codinhue, Vilcún*
- *Escuela Virgen de Guadalupe, Padre Las Casas*

- *Asesoramiento para creación de salas híbridas durante el proceso de clases online o mixtas.*

*En el área de Desarrollo en la Administración Central:*

- *Sistema de gestión de requerimientos: Desarrollo e implementación de Sistema de Gestión y seguimiento de requerimientos;*

- *Modernización de Informes Subvenciones: Se avanza en el desarrollo de Informe de matrícula para Departamento de Subvención, accesible desde la interfaz del nuevo sistema, como reemplazo al informe en Excel;*

- *Sistema de inventarios*

- *Planificación de sistema que permita integrar los procesos de registro de inventario tanto para la administración central como para las Unidades Educativas;*
- *Desarrollo del sistema de inventarios y primeras pruebas de funcionamiento, además de su implementación en un entorno web;*
- *Integración de departamentos Administración Central y la creación de cuentas para las dos primeras escuelas integradas al sistema como pruebas de funcionamiento;*

- *App Gestión FMDA*

• *Planificación de app que permita apoyar en algunos procesos de gestión dentro de la Administración Central;*

• *Se inicia el desarrollo de app FMDA, que controlará algunas funciones de gestión, como asignación y organización de tareas, registro de visitas a establecimiento, etcétera.*

- *En el área de Modernización DataSoft:*

- *Análisis de opciones para modernización Análisis de DataSoft y alternativas para modernización;*

- Análisis de funcionamiento actual sistema FMDA Datasoft y determinación de la plataforma que mejor se adapte a la modernización;
- Definición de los parámetros a considerar y la forma de conectar/integrar los departamentos FMDA al nuevo sistema y ajuste de las prioridades para ejecutar los procesos de modernización modular;
- Definición de canales adecuados para la gestión de usuarios del sistema administrativo.



## **K.- DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS:**

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
<i>Carlos Antonio Castillo Rebolledo</i>	<i>Coordinador del Departamento</i>
<i>Claudia Ilabaca Castro</i>	<i>Asistente de Producción</i>
<i>Diego Muñoz Castillo</i>	<i>Diseñador Gráfico</i>
<i>Raúl Alarcón Ojeda</i>	<i>Audiovisulista</i>
<i>Elisabeth Baeza Ceballos</i>	<i>Encargada de Salones</i>
<i>Otto Oswald Ruiz</i>	<i>Colaborador externo</i>

### **OBJETIVO:**

*Socializar y difundir la visión, misión y valores que orientan el trabajo de la FMDA, los fundamentos y principios a través de la ejecución de un plan comunicacional.*

*Cubrir y dar a conocer las diferentes actividades que realizan tanto los establecimientos de la institución, como sus directivos, en programas de televisión: Ventana Educativa FMDA, Perfiles y el programa Online Conversando en Línea, así mismo, administra las Distintas Plataformas Digitales como:*

- *Whatsapp* : +56972192521
- *Correo* : [fmagisterio@fmda.cl](mailto:fmagisterio@fmda.cl)
- *Página Web* : [www.fmda.cl](http://www.fmda.cl)
- *Facebook* : <https://www.facebook.com/fundacion.magisterio>
- *Youtube* : <https://www.youtube.com/user/FmdaTV>
- *Instagram* : <https://www.instagram.com/fmda.cl>
- *Twitter* : <https://twitter.com/fmda.cl>

## ACCIONES RELEVANTES:

- *Concierto orquestas de cuerdas Escuela San Sebastián comuna de Saavedra*
- *Comenzó en el mes de agosto el funcionamiento del salón de reuniones Monseñor Sixto Parzinger Foidl en la Administración Central segundo piso.*
- *Publicaciones en el Diario Austral de actividades relevantes.*
- *Celebración 35 años de servicio de los profesores en el que se les hizo un recuerdo gravado por parte de sus pares y un acto de reconocimiento.*
- *Producción de los programas Ventana Educativa, Perfiles y Conversando en línea.*
- *Transmisión de seminarios vía online.*
- *Participación del Coordinador en las redes regionales: Educación Artística y Educación Física de la Secretaría Ministerial de Educación Región de la Araucanía*
- *Acto despedida de las colaboradoras de la Administración Central que se acogieron a un merecido descanso: Carmen Rocha Mora, Jeannette , Sepúlveda Jara y Eliana Millar Aravena.*
- *Se diseñaron e imprimieron dos libros biográficos: Padre Juan Wevering realizado por el profesor José Molina Ramos y motivado por preguntas de los vecinos del sector y Monseñor Sixto Parzinger Foidl, por un grupo de sacerdotes con motivo de sus 90 años de vida.*
- *Se diseñó e imprimió la memoria anual de la FMDA.*
- *Se realizó por primera vez un acto con motivo del día del Profesor a Jubilados del sector Villarrica.*
- *Reunión Jubilados del sistema interno con el Directorio de la FMDA*
- *Reunión Sacerdotes de la Diócesis de Villarrica con el Directorio de la FMDA*
- *Reunión de evaluación del Liceo Técnico Femenino de Concepción con el Directorio de la FMDA*







Fundación del Magisterio de La Araucanía

## L- LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
DANIELA VIVIANAFIERRO LOZANO	<i>Directora</i>
INGRID PAOLA BERNAL VILLARROEL	<i>Jefa de UTP</i>
OSVALDO JOEL RUBILAR AGUAYO	<i>Coordinador Profesional</i>
GEORGINA DEL CARMEN CID VIVEROS	<i>Secretaria</i>

### PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

*El presente informe de la gestión institucional 2021, se ha elaborado en el marco del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo, instrumentos que orientan, dan sentido y significación al quehacer que toda la comunidad educativa desarrolla diariamente.*

*El Equipo Directivo, al asumir la responsabilidad de liderar la gestión del Liceo Técnico Femenino de Concepción, lo hace consciente que, desde nuestras fortalezas y debilidades, estamos llamados a dar testimonio, de una experiencia de trabajo colaborativo que convoque y entusiasme, con autoridad y espíritu de servicio, a los docentes y asistentes de la educación a un compromiso con su desarrollo personal y profesional para prestar, en comunidad, su mayor esfuerzo para lograr una mejora significativa de los aprendizajes de nuestras estudiantes, en la perspectiva de nuestra Visión y Misión. Es decir, liderar para transformar la cultura de nuestra organización educativa, con foco en el aprendizaje permanente, el trabajo colaborativo y el liderazgo distribuido.*

### DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

*El Proyecto Educativo del Liceo Técnico Femenino de Concepción, constituye la base que orienta y sincroniza la acción con los otros instrumentos que se definen al interior del establecimiento educacional, teniendo como norte orientador lo señalado por el Proyecto Educativo Institucional de su Sostenedor, es decir, la Fundación del Magisterio de La Araucanía.*

### SELLOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES

- Ser promotores de Desarrollo Personal*
- Ser un liceo Técnico Femenino que imparte especialidad de Servicio*
- Trabajar articuladamente con Redes de Apoyo locales y regionales.*

## VISIÓN

*Nuestra institución educativa deberá ser reconocida a nivel regional por formar jóvenes técnico- profesionales íntegras, capaces de liderar de forma crítica y reflexiva los distintos ámbitos en que se desenvuelven, yendo a la vanguardia de los constantes cambios de la sociedad.*

## MISIÓN

*Formar jóvenes-técnico profesionales competentes para integrarse a la sociedad, a través del desarrollo de habilidades y valores adquiridos durante el proceso formativo; estableciendo redes y participando activamente en el medio local.*



## EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA PERIODO 2019 - 2021

Información útil para identificar proyecciones a nivel institucional y tomar decisiones pertinentes.

CURSOS	2019	2020	2021
PRIMEROS	152	116	101
SEGUNDOS	187	130	111
TERCEROS	194	180	150
CUARTOS	209	181	168
<b>TOTAL</b>	<b>742</b>	<b>607</b>	<b>530</b>

El personal que laboró en el establecimiento estuvo conformado por 62 personas, con funciones directivas, docencia, de apoyo a la educación y administrativas.

DOCENTES QUE SE ACOGEN A RETIRO Y DESVINCULACIONES	
Docente con beneficio de Retiro Voluntario (En ejercicio)	1
Docentes Desvinculados	1



## RESUMEN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CARÁCTER PEDAGÓGICO

- Plan de Estudio de 25 horas semanales en contexto de Emergencia Sanitaria
- Trabajo anual en base a Currículum Priorizado
- Trabajo interdisciplinario:

1° y 2° EM < Metodología ABP

3° Y 4° EM < ABP: Formación General

3° Y 4° EM < ETHAZI: Formación Diferenciada

- Grupo de apoyo diferencial para 1° y 2° EM. Apoyo individual 3° y 4° EM
- Adecuaciones curriculares a 3 estudiantes NEEP
- Aplicación Diagnóstico Integral de Aprendizaje

- *Realización de clases híbridas empleando plataforma y aplicación digital*
- *Realización de talleres de especialidades tanto en modalidad híbrida durante el año como presencial a partir del mes de septiembre*
- *Implementación de Proyecto Aulas conectadas*
- *Selección de Especialidades estudiantes de 2° medio*
- *Integración y participación en Red TP Biobío*
- *Renovación convenio de Articulación Instituto AIEP. Atención de Párvulos y Atención de Enfermería*
- *Firma de convenio de Articulación Instituto Virginio Gómez, UdeC. Atención de Párvulos y Atención de Enfermería*
- *Ceremonias de Licenciatura presencial a 8 cursos que egresaron de 4° año medio.*
- *Implementación con tecnologías y mobiliario, de Hábitat pedagógico para el desarrollo de metodologías activas.*

#### RESUMEN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PROPIAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- *Difusión del Reglamento Interno Convivencia Escolar (RICE)*
- *Fichas de derivación, entrevistas apoderado y alumnas, compromisos firmados, derivaciones a instituciones colaboradoras, envío cartas certificadas, acogiendo y registrando denuncias y reclamos, aplicación de RICE*
- *Talleres preventivos en área socioemocional, académico, estilo de vida saludable dirigido a estudiantes, padres, apoderados en Orientación y reuniones de apoderados.*
- *Trabajo colaborativo entre Pastoral y Convivencia Escolar establecido en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.*
- *Plan de contención socioemocional con lineamientos del MINEDUC en sus 3 etapas:  
Comprendernos, Planificarnos y Contenernos.*
- *Encuesta Bienestar socioemocional (online) a estudiantes y trabajadores(as) del Establecimiento Educacional.(EE)*
- *Talleres de intervención con docentes, asistentes de la educación y estudiantes.*
- *Trabajo colaborativo con Unidad Técnico Profesional (UTP), Equipo de Convivencia Escolar, Profesores jefes, Profesores de asignaturas multidisciplinarias y Profesoras de religión, para intervención con estudiantes.*
- *Trabajo en consejo de Profesores.*
- *Taller de bienestar socioemocional para las familias, en reunión de apoderados.*

## RESUMEN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PASTORALES

- *Celebración Calendario Litúrgico: uso de redes sociales*
- *Ayudas solidarias a estudiantes y familias: canasta de alimentos, recarga a celulares: datos móviles, leche especial para bebés, etc.*
- *Eucaristía 121º Aniversario Liceo*
- *Catequesis Sacramentos en el Establecimiento Educacional (EE): cuatro alumnas.*
- *Obsequio de navidad para las alumnas madres de nuestro liceo*
- *Desayuno Navideño para trabajadores*
- *Plan Pastoral:*
  - o *Formación de Liderazgo Pastoral para Estudiantes*
  - o *Encuentro de Líderes Pastorales, liceos FMDA*
- *Jornada cuartos medios: Jornada espiritual y Vocacional por curso. Reflexión en contexto al proyecto de vida cristiano.*
- o *Adecuación de Espacios con Espiritualidad Cristiano Católico*



## DE LA INFRAESTRUCTURA

- *Adecuación de un espacio del establecimiento en un Hábitat pedagógico dirigido al trabajo Colaborativo empleando la metodología de aprendizaje activo Ethazi.*
- *Adecuación de un espacio del establecimiento en un Segundo Taller de Gastronomía, equipado con adquisiciones de Proyecto de Equipamiento 2020.*
- *Adecuación de un espacio del establecimiento en un Espacio de Bienestar para los trabajadores, cuyo foco es proporcionar un espacio adecuado para los momentos de recreo y alimentación*





### III.- PALABRAS FINALES

*Estimados socios y socias activos y jubilados, la Fundación del Magisterio de La Araucanía cuenta con una historia de 85 años desde que obtuvo el reconocimiento oficial como cooperadora de la función educacional del Estado de Chile. Es así como, nuestra institución, a través de sus 104 Establecimientos Educacionales, ubicados tanto en la región de La Araucanía, los Ríos y Bio-Bio, marca una presencia muy importante, en esta misión de educar y evangelizar a niños, niñas y jóvenes de los diferentes niveles formativos: jardines infantiles, nivel parvulario, enseñanza básica y enseñanza media. Esta historia y presencia en el ámbito educacional, nos hace sentirnos orgullosos de los logros alcanzados y del reconocimiento obtenido de parte del Ministerio de educación, fundaciones, empresa privada e instituciones relacionadas, que han depositado su confianza en nosotros y están dispuestas a colaborararnos en esta difícil pero hermosa tarea de educar con sólidos valores cristianos y conocimientos para la vida.*

*Es importante destacar a la familia, como primer agente formador y socializador de los niños y niñas, y son los padres y apoderados quienes confían en nuestros proyectos educativos como una alternativa de desarrollo para sus hijos. Esto nos compromete aún más a hacer las cosas bien y a trabajar incansablemente para alcanzar las metas que nos propone nuestro Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, en sus cuatro ejes estratégicos: Liderazgo y gestión de resultados – Gestión e innovación pedagógica para el aprendizaje – Gestión de pastoral y convivencia escolar – Gestión de personas y recursos para el desarrollo institucional. Tal como lo señala el primer objetivo de este plan, debemos ser capaces de modernizar nuestra Institución, incorporando no tan sólo a nuestros estudiantes sino, a todos los actores del proceso educativo, de tal forma que, a través de un trabajo colaborativo y participativo, logremos “Consolidar una organización moderna, con identidad y orientada al logro de aprendizajes significativos en todas las comunidades escolares vinculadas; con una estructura, procesos y equipos de trabajo competentes, cuyos liderazgos permitan la toma de decisiones basada en el análisis de datos y responsabilidad en los resultados, favoreciendo el proceso de aprendizaje institucional y el ciclo de mejora continua, en un ambiente de transparencia y en el itinerario de formación cristiano católico”.*

*Por otra parte, es de suma relevancia, que este Directorio, junto a las socias y socios que la componen, trabajemos unidos y colaborativamente para seguir manteniendo una Institución financieramente estable, eficiente y con oportunidades de desarrollo; que se hace cargo de los compromisos adquiridos con cada uno de los socios y socias que se vayan desvinculando en forma gradual, según van cumpliendo la edad de jubilación, pues son ellos quienes han engrandecido la Institución con su trabajo y compromiso con la misión.*

*Estimados socios y socias, colaboradores de la administración central, profesores y asistentes de la educación, que la Virgen María nos acompañe en este peregrinar por la vida, especialmente en los momentos difíciles, y que Dios bendiga a cada uno de ustedes y a esta noble institución llamada Fundación del Magisterio de La Araucanía.*

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodolfo Nahuelmán Nahuelhual', written over two horizontal lines.

*Rodolfo Nahuelmán Nahuelhual  
Presidente del Directorio.*



[www.fmda.cl](http://www.fmda.cl)